









PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:
ESTÉTICA DE MANOS Y PIES.







MAGDALENA GARCÍA OLLER.

CURSO:2020/2021

	PROGRAMACIÓN ESTÉTICA DE MANOS Y PIES	1º PEL					
		20/21					

ÍNDICE.

- 1.** *Introducción.*
 - 1.1. *Presentación del módulo.*
 - 1.2. *Características del alumnado detectadas en la evaluación inicial.*
- 2.** *Objetivos y competencias.*
 - 2.1. *Objetivos.*
 - 2.2. *Competencias personales, profesionales y sociales.*
- 3.** *Contenidos y temporalización.*
 - 3.1. *Secuenciación de los contenidos.*
 - 3.2. *Temporalización de los contenidos.*
- 4.** *Metodología y materiales didácticos.*
 - 4.1. *Dinámica de clase.*
 - 4.2. *Recursos, materiales y espacios.*
 - 4.3. *Actividades extraescolares y complementarias.*
- 5.** *Atención a la diversidad.*
- 6.** *Igualdad entre hombres y mujeres.*
- 7.** *Inclusión de los temas transversales.*
- 8.** *Evaluación.*
 - 8.1. *Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*
 - 8.2. *Criterios de calificación.*
 - 8.3. *Procedimientos de evaluación.*
 - 8.4. *Instrumentos de evaluación.*
 - 8.5. *Subida de calificación.*
 - 8.6. *Autoevaluación.*
- 9.** *Educación a distancia.*
- 10.** *Perdida de evaluación continua*
- 11.** *Bibliografía.*

	PROGRAMACIÓN ESTÉTICA DE MANOS Y PIES	1º PEL					
		20/21					

1. INTRODUCCIÓN.

El módulo de "Estética de manos y pies" es uno de los módulos que comprende el ciclo de Grado Medio de Peluquería y Cosmética Capilar.

1.1 Normativa que regula el Ciclo Formativo de Peluquería y Cosmética Capilar.

El Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Peluquería y Cosmética Capilar.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE- 3b.

El módulo de Estética de manos y pies, se encuentra dentro del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, establecido por:

- Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Éste módulo consta con una *carga horaria* de 128 horas. Se impartirá en Primer Curso, con una distribución horaria semanal de 4 horas. Corresponde al *código*: 0636. La duración del ciclo formativo es de 2000 horas.







1.2. Características del alumnado detectadas en la evaluación inicial.

A continuación, pasamos a describir las necesidades detectadas en cada uno de los grupos:

- Curso 1º Peluquería A: el 28% del alumnado ha demostrado poseer algunos conocimientos conceptuales sobre el módulo, pero no procedimentales. El resto del alumnado no tienen ningún conocimiento previo.
- Curso 1º Peluquería B: el 10% del alumnado ha demostrado poseer algunos conocimientos conceptuales y procedimentales sobre el módulo (han realizado cursos de manicura y pedicura privados). El resto del alumnado no tienen ningún conocimiento previo.

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

2.1. Objetivos del módulo profesional.







	PROGRAMACIÓN ESTÉTICA DE MANOS Y PIES	1º PEL					
		20/21					

- a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
- d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
- e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
- k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.
- m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia

2.2. Competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
- b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
- d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.
- k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
- p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental

	PROGRAMACIÓN ESTÉTICA DE MANOS Y PIES	1º PEL					
		20/21					

durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental

- q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos" en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.







3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

3.1. Secuenciación de los contenidos.

- Determinación de los procesos estéticos de manicura y pedicura.
 - Estudio estético, de manos y pies. Morfología de manos y pies. Morfología de uñas.
 - La ficha técnica.
 - Clasificación de los servicios de manicura y pedicura. Diseño de los procedimientos.
 - Control de calidad en la prestación del servicio. La recepción y atención al usuario. Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional.
 - Medidas de seguridad. Medidas de protección del profesional y de la persona usuaria.

- Preparación de los espacios, equipos, cosméticos y aparatos:
 - Las instalaciones de manicura y pedicura. Distribución de espacios. El mobiliario de manicura y pedicura. Importancia de la luz y el sistema de renovación del aire.
 - Equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura.
 - Manejo, aplicación y conservación de útiles, equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura.
 - Técnicas de uso y mantenimiento del aerógrafo. Criterios de selección.
 - Manipulación, aplicación, conservación y mantenimiento de los cosméticos. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
 - Normativa en los procesos de manicura y pedicura.
 - Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización. Relación entre los materiales y el método de desinfección.

- Ejecución de técnicas de manicura y pedicura.
 - Acomodación y protección de la persona usuaria.
 - Técnicas previas a la manicura. Desinfección del profesional y de la persona usuaria.
 - Técnicas de desmaquillado de uñas. Lámina y repliegue periungueal. Arreglo y forma. Diseño de la forma de la uña a través del corte y limado. Ovaladas, cuadradas, redonda y otras. Técnica del corte de uñas de manos y pies. Técnica de limado y pulimentado de las uñas. Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas. Técnicas específicas de manicura y pedicura masculina.

	PROGRAMACIÓN ESTÉTICA DE MANOS Y PIES	1º PEL					
		20/21					

- Maniobras de masaje en manicura y pedicura. Clasificación y descripción. Parámetros del masaje.
 - Pautas de aplicación del masaje en manos, antebrazo y codo.
 - Pautas de aplicación de masaje de pies, tobillo y pierna.
- Secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Elaboración de tratamientos específicos de manicura y pedicura.
 - Clasificación de los tratamientos estéticos de manos y pies. Tratamiento de alteraciones de la hidratación, de la queratinización, de la vascularización y circulación sanguínea. Otras alteraciones de interés estético.
 - Aparatología empleada en las técnicas de manicura y pedicura. Equipos de corrientes alta frecuencia para la aplicación de efluvios. Ventosas. Vibradores. Cepillos. Radiaciones infrarrojas. Calentadores de parafina.
 - Cosméticos específicos. Criterios de selección y utilización.
 - Procedimiento de aplicación de tratamientos. Fases, secuenciación, temporalización, criterios de selección de técnicas y medios.
 - Manicura spa, pedicura spa.
 - Normas de uso, efectos indicaciones y contraindicaciones.
- Realización de la decoración de uñas:
 - Técnica de pulido de uñas. Fases.
 - Estilos de maquillaje de uñas. Criterios de selección de los esmaltes de uñas según su forma y longitud.
 - Convencional.
 - Manicura francesa.
 - Maquillaje con luna y sus variantes.
 - Maquillaje de las uñas. Preparación de las manos y los pies.
 - Técnica de maquillaje de uñas. Fases.
 - Maquillaje correctivo de uñas. Corrección de las desproporciones.
 - Técnicas de maquillado con pincel, aerógrafo y punzón.
 - Técnicas de maquillaje de fantasía en uñas. Diseño. Técnica; bajorrelieve, altorrelieve con punzón y pegado.
 - Pautas de aplicación de materiales y accesorios para decoras uñas. Pedrería, hilos, brillantes, cintas y pegatinas, entre otros.
 - Técnicas de piercing ungueal. Preparación, perforación, y acabado, cierre de garza, cierre de rosca.
 - Técnicas de embellecimiento específicas para uñas masculinas.
 - Pautas de asesoramiento sobre el cuidado de manos y pies.

3.2. Temporalización de los contenidos.

La siguiente temporalización de los contenidos en unidades de trabajo, las he llevado a cabo teniendo en cuenta el cómputo de horas y su distribución a lo largo del curso escolar.

La carga horaria del módulo consta con un total de 128 horas, las cuales se imparten a 4

horas semanales. El cómputo real de horas consta de un total de 118 horas, según horario escolar curso 2020/2021, quedando distribuidas como se observa a continuación:

UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
UT1. Introducción al módulo. Seguridad e higiene en los procesos de manicura y pedicura.	Primer Trimestre 4horas
UT2. Atención al cliente. Espacios de trabajo, instalaciones, útiles, cosméticos y aparatología.	Primer Trimestre 4horas.
UT3. Estudio estético de manos y pies. La ficha técnica.	Primer Trimestre 8 horas
UT4. Alteraciones de las uñas de las manos y pies.	Primer Trimestre 12horas
UT5. Ejecución de técnicas de manicura.	Primer Trimestre 32 horas
	Primer Trimestre 60 horas. Exámenes teóricos 2 horas.
UT6. Tratamiento estéticos de manos.	Segundo Trimestre 27 horas
UT7. Decoración de uñas.	Segundo Trimestre 25 horas
	Segundo trimestre 52 horas. Exámenes teóricos y prácticos 4 horas.
UT8. Ejecución de técnicas de pedicura	Tercer Trimestre 20 horas
UT9. Tratamientos estéticos de pies.	Tercer Trimestre 4 horas
	Tercer Trimestre 24 horas.







- Total horas: 136 h durante el curso escolar.

4. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.1. Dinámica de clase.

La metodología va a permitir que las actividades se encaminen a la consecución de los objetivos propuestos. Deberá ir orientada a formar al alumno/a para que sea capaz de desempeñar una profesión en un puesto de trabajo.

Para garantizar que el aprendizaje sea efectivo se prestará atención a los ritmos de trabajo y de rendimiento de cada alumno/a fomentándose el trabajo en equipo y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para facilitar de esta forma que el

	PROGRAMACIÓN ESTÉTICA DE MANOS Y PIES	1º PEL					
		20/21					

alumno/a se integre en la sociedad actual en la que desarrollará su trabajo. Se fomentará la comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La metodología tendrá carácter flexible, globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que incluye el título.

Teniendo en cuenta la concepción de aprendizaje significativo, la metodología se entiende activa, justificativa y motivadora, donde el profesor/a desarrolla un papel fundamentalmente organizador del proceso de enseñanza, sin que por ello abandone su papel de transmisor, y el alumno sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, ya que es él quien construye sus conocimientos. Esta metodología tiene como finalidad dotar al alumno de actitudes, formas, saberes técnicos y científicos, que le permitan desarrollar las competencias del título.

Se procurará acercar al alumnado al entorno profesional de un modo eminentemente práctico, pero incluyendo tanto contenidos teóricos como prácticos de aplicación en el trabajo.

Por otro lado, otras de nuestras funciones serán: planificar, evaluar, coordinar y trabajar en equipo.







- Al inicio de cada Unidad de Trabajo, se plantearán una serie de cuestiones iniciales relacionadas con dicha Unidad, que darán la oportunidad al alumnado de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre este tema, para así crear un clima de interés sobre el mismo, y que darán al profesorado una valoración inicial sobre el nivel que posee el alumnado sobre el tema.

En la explicación de las Unidades de Trabajo se hará uso de la terminología técnica adecuada, aunque explicando el significado de la misma para facilitar su comprensión. Se presentará una visión global de cada Unidad de Trabajo para que el alumnado se sitúe en cada momento de la explicación.

- Los contenidos teóricos, se impartirán mediante exposición de cada Unidad Temática por parte del profesorado, empleando los diferentes recursos disponibles en el centro. Los/as alumnos/as preguntarán y resolverán sus dudas, participando en todo momento en el desarrollo de la clase. Se plantearán cuestiones y ejercicios teóricos que ayuden al alumnado a asimilar los nuevos conocimientos, así como la búsqueda de vocabulario específico de la Unidad.
- Los contenidos prácticos, mediante la explicación y realización por parte de la profesora, empleando todos los recursos materiales de que está dotada el aula- taller de ciclo. A continuación, el alumnado realizará las prácticas correspondientes para adquirir la destreza necesaria para alcanzar los objetivos de la Unidad de Trabajo y solventar dudas.

A lo largo del curso, se dedicarán actividades prácticas de repaso, de forma que exista un refuerzo continuo y una dinámica de trabajo que permita, al finalizar el módulo, que el alumnado posea la habilidad propia y desenvoltura de personas que van a realizar las prácticas en peluquería con clientes reales.

El alumnado participará en todas las actividades del aula con responsabilidad, respeto hacia los demás, organizando y desarrollando trabajos, expresando sus opiniones y escuchando las de sus compañeros/as. Se fomentará la intercomunicación de forma que partiendo de

	PROGRAMACIÓN ESTÉTICA DE MANOS Y PIES	1º PEL					
		20/21					

posiciones u opiniones diferentes ante una situación determinada, se elaboren unas conclusiones consensuadas. De esta manera se fomenta la capacidad de esfuerzo, el hábito de trabajo en equipo y la creatividad.

4.2. Actividades complementarias y extraescolares

Se aprovecharán las salidas organizadas y programadas por el departamento relacionadas con el tema o en su caso con temas transversales de interés para el alumnado.

4.3. Recursos, materiales y espacios.

- Recursos humanos: el profesor/a de prácticas deberá abordar los contenidos prácticos, para conseguir una formación globalizada del alumnado.
- Recursos didácticos: pizarra, fotocopias, bibliografía (editorial Paraninfo, Altamar, Videocinco, etc), revistas, catálogos, DVD.
- Materiales: además de los útiles y herramientas aportadas por el Centro, el alumnado deberá traer consigo el material necesario para el desarrollo adecuado de las actividades del Módulo.
- Espacio requerido: taller de peluquería.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de Mayo (LOE), viene considerando tres tipos de alumnado con características educativas específica:







- Alumnos/as con integración tardía en el sistema educativo español.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales
- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno/a, edad, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad. Esto no debemos entenderlo como un obstáculo, sino como una riqueza para el desarrollo formativo y personal.

La actuación con el alumnado con necesidades educativas debe de realizarse de forma paralela y/o complementaria entre el profesor/a- tutor/a y los demás profesores del ciclo, apoyado por el Departamento de Orientación; y que pretenderá alcanzar los objetivos y contenidos elaborados para el grupo de alumnos/as del aula.

Frente a una necesidad específica de apoyo educativo utilizaremos:

- Refuerzos educativos, sienten estos una acción puntual sobre un alumno/a durante un periodo de tiempo sobre un contenido ya trabajado. Lo realizaremos con el alumno/a que presente alguna dificultad en algún aspecto concreto del módulo.
- Adaptaciones curriculares no significativas (adaptando actividades, recursos, temporalización, no se pueden adaptar objetivos, contenidos ni criterios de evaluación)

	PROGRAMACIÓN ESTÉTICA DE MANOS Y PIES	1º PEL					
		20/21					

y de acceso al currículum (adaptando espacios, barreras de comunicación, etc).

Las NEAE se evaluarán desde el principio del curso, para ir aportando las medidas adecuadas. Así, tendremos en cuenta la evolución a partir de la evaluación inicial, formativa y final. Para atender a este requerimiento del sistema educativo proponemos las siguientes medidas:







- Alternativas distintas de trabajo o de proyecto en función de las habilidades, destrezas o limitaciones del alumno/a.
- Actividades secuenciadas con distintos grados de complejidad y actividades de ampliación o refuerzo según las características del alumno/a.
- Tratamiento de los contenidos con un carácter abierto, lo que nos permitirá que se trabajen con mayor o menor profundidad, según las posibilidades de cada alumno/a y grupo.
- Agrupamiento del alumnado por pareja, donde uno vaya aventajado y el otro tenga más dificultad.
- Agrupamiento flexible según necesidades del alumnado. El objetivo que se persigue es permitir que los estudiantes dispongan de tiempo distinto, en función de las necesidades personales, para adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades que se consideran básicas en este Módulo.
- Aprendizaje cooperativo. Es una herramienta útil para enfrentar los retos educativos y sociales actuales, para interactuar a partir de las diferencias hacia situaciones cada vez mejores. La práctica de la cooperación implica conjunción de esfuerzo, de acuerdos e interdependencia entre las personas.

Programas de refuerzo de aprendizaje no adquiridos:

- En primer curso, se desarrollan durante el mes de junio, en el periodo comprendido entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final. Están destinados a aquel alumnado que no ha superado alguna evaluación parcial del módulo profesional, y consistirán en la realización de los ejercicios y las tareas concretas correspondientes a los aprendizajes no adquiridos de la/s evaluación/es parcial no superada/s. El alumnado debe asistir obligatoriamente al centro para el desarrollo de estos programas.
- En segundo curso, se desarrollan en el período comprendido entre la evaluación previa a la realización de la FCT, y la evaluación final. Están destinados al alumnado que no se ha incorporado al módulo de FCT por no haber superado este módulo profesional. El alumnado debe asistir obligatoriamente al centro para el desarrollo de estos programas.

Programas de mejora de las competencias:

- Los programas de mejora de las competencias en primer curso, deberá realizarlos el alumnado que haya superado el módulo profesional después de la tercera evaluación parcial y servirán para afianzar e incrementar competencias adquiridas en este módulo, y se desarrollará en el periodo comprendido entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final.
- El alumnado de segundo curso que no realice el módulo profesional de Formación en centros de trabajo por tener algún otro módulo profesional no superado, permanecerá en el centro docente

	PROGRAMACIÓN ESTÉTICA DE MANOS Y PIES	1º PEL					
		20/21					

recibiendo un programa de mejora de las competencias, que servirá para afianzar e incrementar las competencias adquiridas en este módulo. Estos programas se aplicarán durante el periodo comprendido entre la evaluación previa a la FCT y la evaluación final.

Planes para la adquisición de aprendizajes:

- El alumnado que promocione a segundo curso con este módulo pendiente tendrá que asistir a las clases presencialmente, aunque para ello tenga que renunciar a uno o varios módulos profesionales del segundo curso. Deberá realizar los trabajos y pruebas escritas correspondiente a cada unidad que dictamine el/la profesor/a, con arreglo a los aprendizajes no adquiridos de este módulo en el cursoanterior.
- Dada la situación derivada del estado de alarma durante el curso pasado, a los alumnos del segundo curso se les dará acceso a los contenidos de este módulo a través de la plataforma educativa Moodle, para facilitarles el refuerzo necesario de los aprendizajes impartidos durante el tercer trimestre del curso pasado.

6. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

ACTIVIDADES PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El Departamento de Imagen personal colaborará, en la medida de lo posible, en las Actividades programadas por el Centro para tal fin.

7. INCLUSIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES







En éste módulo voy a trabajar los contenidos transversales citados a continuación:

- Educación ambiental y educación para la salud; se trabajará mediante la prevención de los riesgos laborales, que surgen de dicha profesión.
- Educación para la paz; se abordará mediante las actividades que propone el Centro en ese día. Nuestra colaboración se realiza a través de talleres o en la participación de realización de peinados para cualquier acto que sea propuesto por otros cursos.
- Educación del consumidor; se planteará a través de los clientes que asisten al taller. ¿Cómo se debe actuar?, ¿Qué desea el cliente?, ¿Qué costaría el servicio que se le va a realizar, en un salón de peluquería?, etc.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, se acometerá desde el punto de vista, que la profesión no es solo para el sexo femenino, sino también , para el sexo masculino. Es una profesión unisex, sin distinción de sexo.

8 . EVALUACIÓN.

8.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies relacionándolo con las demandas del usuario.

	PROGRAMACIÓN ESTÉTICA DE MANOS Y PIES	1º PEL					
		20/21					

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura.
 - b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.
 - c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario.
 - d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.
 - e) Se han registrado en la ficha técnica los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.
 - f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas.
2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.
 - b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.
 - c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.
 - d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.
 - e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización.
3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.
 - b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas.
 - c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.
 - d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma.
 - e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.
 - f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.
 - g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.
 - h) Se han aplicado las técnicas de masaje, justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.
4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las

manos y las uñas.







- b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.
 - c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas, cepillos, pulverizadores y parafina, entre otros.
 - d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y las medidas higiénico- sanitarias.
 - e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos en manos y pies.
 - f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.
 - g) Se ha demostrado el conocimiento de la normativa higiénico- sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.
5. Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos.
- Criterios de evaluación:
- a) Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.
 - b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.
 - c) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.
 - d) Se han aplicado técnicas de maquillaje con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.
 - e) Se han aplicado técnicas de maquillaje con productos acrílicos.
 - f) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillaje de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.
 - g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.
 - h) Se han verificado los resultados, comparándolos con los gustos y necesidades.

8.2. Criterios de calificación.

Se calificará al alumnado de uno a diez y la nota final será la media aritmética de cada uno de los siguientes apartados.

EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas y trabajos	20%
Trabajos diarios	60%
Participación en actividades	5%
Preparar y traer el material	5%
Atención al cliente	10%

Es obligatoria la entrega de todos los trabajos escritos propuestos por la profesora. Si se entregan en el plazo acordado, serán evaluados de 0 a 10 puntos. Si no son puntuales en las

	PROGRAMACIÓN ESTÉTICA DE MANOS Y PIES	1º PEL					
		20/21					

entregas y no hay causas que lo justifiquen, los trabajos no serán evaluados.



Nota: Los trabajos tendrán una puntuación del 0 a 10 puntos. Se debe obtener una nota igual o superior a 5 para hacer media con la nota de teoría.

Al alumnado se le pondrá retraso en los siguientes cinco minutos del toque del timbre. Pasado esos cinco minutos al alumnado se le pondrá falta.

Cuando el comportamiento del alumnado sea inadecuado (falta de respeto, actuación incorrecta, etc) hacia el profesor/a, hacia sus compañeros/as y hacia los clientes, se le aplicará el Decreto 327/2010 de 13 de Julio (Plan de Convivencia).

8.3. Procedimientos de evaluación.

La evaluación del alumnado de los ciclos de Formación Profesional tendrá carácter continuo, formativo e integrador, de forma que nos proporcione en cada momento información permanente que nos permita una actuación pedagógica adecuada a las diferentes necesidades de cada alumno/a.

El aprendizaje significativo que se pretende conseguir con el alumnado y el carácter de enseñanza, exige que el proceso de evaluación cumpla las siguientes pautas y principios:

- Evaluación inicial o de diagnóstico: nos permitirá conocer el punto de partida de cada alumno/a para saber los conocimientos previos que poseen y en función de eso organizar su aprendizaje significativo.
- Evaluación formativa: se lleva a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma continuada y sin interrupción. Nos informa tanto al alumnado como a la profesora acerca del progreso de aprendizaje alcanzado por los primeros. Nos ayuda, a localizar las deficiencias observadas durante un tema o Unidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de retroalimentar e introducir las medidas correctivas. Así como, de revisar y hacer los ajustes necesarios para propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas del alumnado.
- Evaluación sumativa: se realiza al final de cada Unidad de Trabajo para comprobar la consecución de los objetivos previamente marcados, valorar los resultados y calificarlos.

8.4. Instrumentos de evaluación.

El proceso evaluador se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- Observación directa del alumno/a para conocer su disposición frente al módulo (atención en clase, realización de tareas, participación activa en



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



el aula).

- Observación directa respecto a las habilidades y destrezas en el trabajo experimental y sus avances en el campo conceptual (preguntas de clase, comentarios puntuales).
- Supervisión del cuaderno de trabajo (actividades en clase, resolución de problemas, actividades realizadas en casa). Éstos se observarán con asiduidad.
- Realización de trabajos prácticos y pruebas prácticas (trabajos realizados en modelos reales o sobre soportes de uñas de plástico).

En todas las actividades que realicen los alumnos/as se valorarán tanto los contenidos, presentación, redacción y ortografía.

8.5. Subida de calificación.

El alumnado que no haya superado de forma total o parcial los contenidos conceptuales ni procedimentales durante las tres evaluaciones, tendrá la oportunidad de realizar una prueba práctica y teórica para aprobarlos. Si después de estos exámenes teóricos y prácticos la nota del alumnado sigue siendo inferior a 5, tendrá que presentarse a la Evaluación Final, en el período que corresponde desde 1 al 22 de Junio.

Al alumnado suspenso (tras la prueba anteriormente citada) se le emitirá un informe individualizado sobre toda la materia del curso que debe recuperar, así como los trabajos prácticos a realizar, partiendo de las necesidades y dificultades reales del mismo que han impedido que aprueben anteriormente.

Para el alumnado que desee subir nota, lo hará en el mismo período (del 1 al 22 de Junio) y realizará tanto la prueba escrita como los trabajos prácticos solicitados por el profesorado.

El alumnado realizará sus prácticas en modelo con el equipo personal de trabajo, pudiendo afectar negativamente a sus calificaciones la falta de algunos de estos requisitos.

Importante: la asistencia a clase es obligatoria.

Evaluación final: Siguiendo la ORDEN de 29 de septiembre de 2010 en el punto 6 del artículo 12, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El alumnado de segundo curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

8.6. Autoevaluación de la programación

La autoevaluación del profesorado se realiza en cada una de las evaluaciones que tienen lugar a lo largo del año académico. El tutor/a es e/la responsable de entregar al resto del profesorado que forma el equipo educativo, un documento con todos los módulos del curso. Dicho documento consta de diferentes ítems con una puntuación del 1 al 4. Cada profesor/a será el encargado de dar la valoración de los ítems del módulo que imparte.

Este método de autoevaluación se ajusta al acuerdo tomado en reuniones de departamento anteriores.

8. PLATAFORMA PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Se utilizará la plataforma “MOODLE” en caso de que algún alumno/a no pueda asistir a clase por motivos de coronavirus o confinamiento general. Según normas del centro comenzará el curso utilizando esta plataforma para ir familiarizarnos con este tipo de enseñanza.

Las clases virtuales se impartirán en el horario habitual, cumpliendo con un 100% de horas de docencia. Se facilitará un enlace de GOOGLE MEET o CORREO CORPORATIVO, para llevar a cabo la docencia virtual.

9. Educación a distancia

Se utilizará la plataforma “MOODLE” en caso de que algún alumno/a no pueda asistir a clase por motivos de coronavirus o confinamiento general. Según normas del centro comenzará el curso utilizando esta plataforma para ir familiarizarnos con este tipo de enseñanza.

Las clases virtuales se impartirán en el horario habitual, cumpliendo con un 100% de horas de docencia. Se facilitará un enlace de GOOGLE MEET o CORREO CORPORATIVO, para llevar a cabo la docencia virtual.




10. Pérdida de evaluación continua.

Los Ciclos Formativos son de carácter presencial, por tanto la asistencia a clase es obligatoria.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.




El alumno/a que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada.

11. BIBLIOGRAFÍA

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN ESTÉTICA DE MANOS Y PIES</p>	<p style="text-align: center;">2º PEL</p>		<p style="text-align: center;">AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001</p>	<p style="text-align: center;">AENOR ER Empresa Registrada ER-0902/2007</p>	<p style="text-align: center;">AENOR ER Seguridad y Salud Laboral Certificado 30000</p>	
--	---	---	---	---	--	--	---

Los libros de textos que se van a utilizar para impartir el módulo de Estética de Manos y Pies son lo que nombramos a continuación:

- “Estética de manos y pies”. Editorial Paraninfo.
- “Estética de manos y pies”. Editorial Altamar.
- “Estética de manos y pies”. Editorial Videocinco.

	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN ESTÉTICA DE MANOS Y PIES</p>	<p style="text-align: center;">2º PEL</p>		<p>AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001</p>	<p>AENOR ER Empresa Registrada ER-0902/2007</p>	<p>AENOR ER Seguridad y Salud Laboral 000000 30000</p>	
--	--	---	---	---	--	---	---



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo